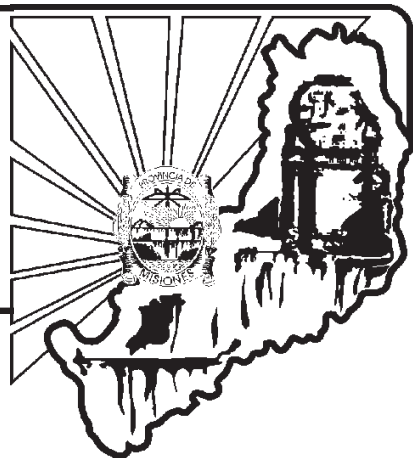
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2026.11.20 07:10:47 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXIX Nº 16720 POSADAS, VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. Agr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO
Ministro de Industria
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dr. MATÍAS GUSTAVO VILCHEZ
Ministro de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMÉNEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 1283 ..... **Pág. 2.**
Decreto Sintetizado N°: 1275 ..... **Pág. 2 y 3.**
Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:
Disposición N° 135 ..... **Pág. 3 y 4.**
Expedientes a Sentencia: ..... **Pág. 4 y 5.**
Sociedades: ..... **Pág. 5 y 6.**
Edictos: ..... **Pág. 6 a 15.**
Convocatorias: ..... **Pág. 16 a 20.**
Licitaciones: ..... **Pág. 20 y 21.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1283

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
VISTO: El Expediente N° 2.000-623/2.026-M.G, caratulado: "COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES - E/ NOTA N° 279/26 REF. RENUNCIA DE ADSCRIPCIÓN DEL NOTARIO ANTONIO BULOS ALREGISTRO NOTARIAL N° 148 CON ASIENTO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA"; y
CONSIDERANDO:
QUE, a fs. 1 rola Nota N° 279/26 de la Presidente del Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, en la que eleva a consideración la solicitud a fs. 2 del Notario Antonio BULOS - D.N.I. N° 34.366.962, Matrícula N° 527 a través de la cual solicita renuncia a su Adscripción al Registro Notarial N° 148 con asiento en la Ciudad de Candelaria;
QUE, en este estado corresponde dictar el acto administrativo que acepte la renuncia presentada en uso de la atribución conferida por el Artículo 43° de la Ley I - N° 118 (antes Ley 3743);
POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE, a partir del 08 de Junio de 2026, la renuncia presentada por el Notario Antonio BULOS, D.N.I. N° 34.366.962, Matrícula Profesional N° 527, como Adscripto al Registro Notarial N° 148 con asiento en la Ciudad de Candelaria, en uso de la atribución conferida por el Artículo 43° de la Ley I - N° 118 (antes Ley 3743).-
ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ, el presente Decreto el Señor Ministro de Gobierno.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dése a publicidad, líbrese comunicación Excmo. Superior Tribunal de Justicia y al Colegio Notarial de la Provincia. Tome conocimiento: Ministerio de Gobierno. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1275

POSADAS, 08 de Julio de 2026.-
ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYESE la suma de $ 17.800.000,00 (PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100) del Presupuesto Vigente de la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Organismo 41-Direccion General de Centro de Cómputos, conforme al siguiente detalle:
ORGANISMO 41 - DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS
04-41-1-1-90-1-01-011-01110 Personal Permanente $ 10.300.000,00
04-41-1-1-90-1-01-012-01210 Bienes de Consumo $ 7.500.000,00
ARTÍCULO 2°.- REESTRUCTÚRASE el Cálculo de Recursos de la Administración Central a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, según el siguiente detalle:

Planilla N° 1 Anexa al Art. 3° - Ley VII N° 107
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
En pesos

CONCEPTO	TOTAL	Dirección Gral. del Centro de Cómputos
REMESAS ADM. CENTRAL	0,00	0,00
B - OTRAS REMESAS	0,00	0,00
Para Financ. Erog. Capital	17.800.000,00	17.800.000,00
Para Financ. Erog. de Corrientes	(17.800.000,00)	(17.800.000,00)

ARTÍCULO 3º.- REESTRUCTÚRASE las Erogaciones Figurativas de la Administración Central a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, según el siguiente detalle:

Planilla N° 2 - Anexa al Art. 3° - Ley VII N° 107

EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL
A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	0,00
Contribuciones p/ Financiar Erogaciones de Capital	17.800.000,00
Dirección General del Centro de Cómputos	17.800.000,00
Contribuciones p/ Financiar Erogaciones Corrientes	(17.800.000,00)
Dirección General del Centro de Cómputos	(17.800.000,00)

ARTÍCULO 4°.- REESTRUCTÚRASE la suma de $ 17.800.000,00 (PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100) en la Jurisdicción 10-Obligaciones a Cargo del Tesoro - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas, conforme al siguiente detalle:

10-01-0-3-09-091-09110 Contrib. a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados

S.C.D. 4-40 D.G. del Centro de Cómputos - Erog. Pers. y Ret. Voluntario ($ 10.300.00000)

S.C.D. 4-41 D.G. del Centro de Cómputos -Erog. Bienes y Servicios ($ 7.500.000,00)

10-01-0-3-09-092-09210 Contribuciones a Cuentas especiales y Organismo Descentralizados

S.C.D. 4-40- Dirección General de. Ctro. de Cómputos $ 17.800.000,00

ARTÍCULO 5°.- AUMÉNTASE la suma de $ 17.800.000,00 (PESOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100) en el Presupuesto vigente de la Jurisdicción 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Organismo 41 -Dirección General del Centro de Cómputos, según el siguiente detalle:

ORGANISMO 41 - DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS

04-41-1-1-90-2-05-051 Bienes de Capital $ 17.800.000,00

DISPOSICIONES

SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
DISPOSICIÓN N° 135

POSADAS, 18 de Noviembre de 2026.-

VISTO el Expediente Nº 3405-311/2026 caratulado “EMPRESA EXPRESO TABAY S/ REGULACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIR SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS ENTRE LOCALIDAD PUERTO LEONI - JARDÍN AMÉRICA Y VICEVERSA y;

CONSIDERANDO:

QUE, en el presente Expediente N° 3405-311/2026 tramita la solicitud de autorización de líneas de transporte público de pasajeros por automotor de modalidad interurbano de jurisdicción provincial por parte de la empresa “EXPRESO TABAY” de BENÍTEZ ESTEBAN FABIÁN, CUIT Nº 20-35005237-3;

QUE, la solicitud tiene por objetivo la autorización para prestar servicio público de transporte de pasajeros por automotor de modalidad interurbano de jurisdicción Provincial entre las Localidades de Puerto Leoni - Jardín América y viceversa;

QUE, a fs. 56 el Departamento de Fiscalización y Control informó, previo estudio, evaluación y ajustes correspondientes, que no existen objeciones técnicas para acceder a lo peticionado por la empresa a fs. 1, y sugirió autorizar el servicio solicitado;

QUE, la autorización contribuye a satisfacer la necesidad de movilidad de los usuarios de las localidades involucradas, en resguardo de los derechos de los usuarios de servicios públicos;

QUE, en efecto, tratándose de un itinerario de Jurisdicción Provincial, y de conformidad a las facultades establecidas en el Artículo 6° y siguientes de la Ley X - Nº 1 (antes Decreto - Ley N° 2554/57) y el Artículo 9° del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 2915/57, reglamentario de la Ley mencionada, corresponde su autorización;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS,
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORÍZASE a la Empresa "EXPRESO TABAY" de BENÍTEZ ESTEBAN FABIÁN, CUIT Nº 20-35005237-3, a cumplir los servicios de transporte público de pasajeros por automotor de modalidad Interurbano de Jurisdicción Provincial entre las Localidades de Puerto Leoni - Jardín América y viceversa, que se cumplirá de conformidad al Cuadro de Horarios Anexo I que forma parte de la presente Disposición.-

ARTÍCULO 2°.- LA Empresa "EXPRESO TABAY" de BENÍTEZ ESTEBAN FABIÁN, CUIT Nº 20-35005237-3, deberá poner en conocimiento del público usuario la autorización de los servicios de transporte público de pasajeros por automotor aprobada en virtud de la presente Disposición mediante publicidad gráfica y digital.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento las Direcciones y Departamentos de esta Subsecretaría, el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, el Servicio Administrativo de Obras y Servicios Públicos y la Empresa de Transporte Público de Pasajeros mencionada en el artículo 2° de la presente Disposición. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL. Cumplido, ARCHÍVESE.-

KEGLER

ANEXO I

EMPRESA: "EXPRESO TABAY" de BENÍTEZ ESTEBAN FABIÁN - CUIT Nº 20-35005237-3
LÍNEA: PUERTO LEONI - JARDÍN AMÉRICA y viceversa. Camino mixto.
MODALIDAD: "COMÚN" TODOS LOS DÍAS. HORARIOS.

LOCALIDAD	TODOS LOS DÍAS	TODOS LOS DÍAS	TODOS LOS DÍAS	TODOS LOS DÍAS	TODOS LOS DÍAS	TODOS LOS DÍAS
PUERTO LEONI	05:00 HS.	08:45 HS.	10:15 HS.	14:45 HS.	17:00 HS.	21:20 HS.
CRUCE RUTA 12	05:10 HS.	08:55 HS.	10:25 HS.	14:55 HS.	17:10 HS.	21:30 HS.
RUTAS 8 Y 7	05:30 HS.	09:15 HS.	10:45 HS.	15:15 HS.	17:30 HS.	21:50 HS.
JARDÍN AMÉRICA	05:45 HS.	09:30 HS.	11:00 HS.	15:30 HS.	17:45 HS.	22:05 HS.

JARDÍN AMÉRICA	06:20 HS	09:20 HS.	11:20 HS.	16:30 HS.	20:10 HS.	22:10 HS.
RUTAS 8 Y 7	06:35 HS.	09:35 HS.	11:35 HS.	16:45 HS.	20:25 HS.	22:25 HS.
CRUCE RUTA 12	07:00 HS.	09:55 HS.	11:55 HS.	17:05 HS.	20:45 HS.	22:45 HS.
PUERTO LEONI	07:15 HS.	10:05 HS.	12:05 HS.	17:15 HS.	20:55 HS.	22:55 HS.

PS138834 V16720

EXPEDIENTES A SENTENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL Nº 4

SECRETARÍA ÚNICA

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

POSADAS, 17 de Noviembre de 2026.-

Transmito conforme lo establecido en el Art. 120° del RPJ, el listado de los expedientes pendientes para el dictado de resoluciones o sentencia definitiva que fueren registrados al 30 de Octubre de 2026.

Sentencias.

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VENCIMIENTO
5600/2013	S/ Prescripción Adquisitiva	29/07/2026	Prórroga Concedida Oficio 198/26 Vto. 24/11/26
81344/2023	S/ Daños y Perjuicios	25/08/2026	Prórroga Concedida Oficio 224/26 Vto. 21/12/26
104175/2016	S/ Daños y Perjuicios 09/09/2026		Prórroga Concedida Oficio 229/26 Vto. 16/02/27
53568/2025	S/ Desalojo	21/09/2026	Prórroga Concedida Oficio 237/26 Vto. 26/02/27
99781/2024	S/ Cumplimiento de Contrato y Daños y Perjuicios	15/10/2026	Prórroga Concedida Oficio 228/26 Vto. 19/11/26
139371/2024	S/ Prescripción Adquisitiva	23/09/2026	20/11/2026
93724/2018	S/ Daños y Perjuicios	05/10/2026	03/12/2026
23554/2019	S/ Prescripción Adquisitiva	05/10/2026	03/12/2026
139235/2021	S/ Daños y Perjuicios	07/10/2026	09/12/2026
153440/2024	S/ Daños y Perjuicios	07/10/2026	09/12/2026
14618/2013	S/ Daños y Perjuicios	13/10/2026	14/12/2026
11806/2014	S/ Daños y Perjuicios y Daño Moral	13/10/2026	14/12/2026
104372/2022	S/ Acción de Nulidad y Daños y Perjuicios	26/10/2026	02/02/2027

Resoluciones.

EXPTE.	CARÁTULA	PASE	VTO.
161470/2021	S/ Interdicto de Recobrar	29/10/2026	19/11/2026
159199/2019 bis 2/23	S/ Incidente de Determinación de Canon Locativo	29/10/2026	19/11/2026
157400/2024	S/ Ejecutivo	29/10/2026	19/11/2026
173688/2024	S/ Desalojo	29/10/2026	19/11/2026
31531/2023 bis 2/26	S/ Ejecución de Honorarios	29/10/2026	19/11/2026

Dra. María Eugenia Barrionuevo. Jueza.-

PS138811 V16720

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

G 10 EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: CAMBIO DE SEDE SOCIAL.- G 10 EMPRENDIMIENTOS S.A. CUIT 30-71567919-8.- Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2024 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Francisco de Haro N° 4.907, Local Dos esquina Suecia, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- Diego Emilio Barrios, Presidente.-

PP138806 $5.000,00 V16720

REPUESTERA LAVALLE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD.- Por instrumento privado de fecha 16 de Noviembre de 2026 se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “REPUESTERA LAVALLE S.A.S.”.
DURACIÓN: Tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

SOCIO: FRANCISCO FABIÁN ESQUIVEL, CUIT 20-28017611-8, argentino nativo, titular del Documento Nacional Identidad Número 28.017.611, soltero, nacido el 21 de Marzo de 1980, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Trincheras de San José N° 1.608 de ésta Ciudad de Posadas, Misiones.

OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación, al por mayor y al por menor, de repuestos, autopartes, piezas, componentes y accesorios para automóviles y demás vehículos automotores, incluyendo neumáticos, baterías, lubricantes y productos destinados a su mantenimiento y conservación. Las actividades podrán desarrollarse mediante establecimientos comerciales, y/o plataformas de comercio electrónico. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones, podrá celebrar contratos de representación comercial, agencia, concesión, distribución, franquicia, consignación y mandato; participar en licitaciones públicas y privadas; constituir uniones transitorias, agrupaciones de colaboración y demás contratos asociativos; adquirir, arrendar y explotar bienes muebles e inmuebles destinados a su actividad, y realizar todos los actos jurídicos, comerciales y financieros vinculados directa o indirectamente con el desarrollo de su objeto social. A su vez, podrá realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, y actuar como fiduciario; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de aquellas que requieran autorización especial mientras no se cuente con la correspondiente habilitación.

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Cuatro Millones ($ 4.000.000) representado por cuatro mil (4.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Mil Pesos ($ 1.000) con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado en cualquier momento por decisión en reunión de socios. Cuando el aumento de capital sea menor al cincuenta por ciento (50%) del capital social inscripto no se requerirá publicidad ni inscripción de la resolución de la reunión de socios que así lo dispone. El Señor FRANCISCO FABIÁN ESQUIVEL suscribe la cantidad de 4.000 acciones ordinarias no endosables, de Pesos Un Mil ($ 1.000) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

ADMINISTRACIÓN: Designar como Administrador al Señor FRANCISCO FABIÁN ESQUIVEL, CUIT 20-28017611-8, argentino nativo, titular del D.N.I. N° 28.017.611, soltero, nacido el 21 de Marzo de 1980, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Trincheras de San José N° 1.608 de ésta Ciudad de Posadas, Misiones. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Administrador designado. Asimismo, se designa como Administrador Suplente a la Sra. ERIKA SILVANA QUINODO D.N.I. N° 29.324.056, argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle S/N° Barrio Dr. Ayraul, Mz. A, Casa 2 San Javier, Provincia de Misiones.

DOMICILIO SOCIAL: El Socio establece como domicilio social, fiscal y legal en Av. Trincheras de San José 1.608, de la Ciudad de Posadas, Misiones.

CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Julio de cada año.- Posadas, Mnes., Noviembre del 2026.- Francisco Fabián Esquivel, Administrador.-

PP138819 $29.000,00 V16720

EDICTOS

EDICTO: Por disposición del HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores HEREDEROS de la Señora ANTONIA MEDINA D.N.I. 16.111.008, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N658/2025 - MUNICIPALIDAD DE COLONIA POLANA JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2025", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y se les hace saber que a Fs. 213, de dichos autos, se ha dispuesto lo siguiente: "Posadas, 6 de Noviembre 2026.- …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento de la Señora ANTONIA MEDINA D.N.I. 16.111.008 …De acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS. CÓRRASE traslado del Informe Fiscal N° 06/26, por el término de DIEZ (10) días hábiles a los fines de la interposición de sus descargos a los Señores…y a los herederos de la Señora ANTONIA MEDINA D.N.I. 16.111.008 …Notifíquese … mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 06/26".- Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de

Misiones.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. Amanda Elizabeth Palacios, Secretaria Relatora, Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones.-

SC138686 E16716 V16720

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 19358/2024 TRINIDAD GUSTAVO RAFAEL S/ AMENAZAS", NOTIFICA por este medio, al Sr. TRINIDAD GUSTAVO RAFAEL, titular de la D.N.I. 39.227.976, nacionalidad argentina, de ocupación desocupado, nacido en Posadas, Misiones, el día 29/01/1996, que sabe leer y escribir: Sí, con instrucción: Secundaria Completo, con 30 años de edad, Estado Civil soltero, hijo de Nélida Ramona Insaurralde (F) y de Mario Rodolfo Trinidad (V), con último domicilio conocido en Bº Fátima, Mz. 79, Casa 18, Garupá, Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 06 de Noviembre de 2026.- ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 19358/2024 TRINIDAD GUSTAVO RAFAEL S/ AMENAZAS", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos TRINIDAD GUSTAVO RAFAEL, D.N.I. N° 39.227.976, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de AMENAZA (Artículo 149° bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP)".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 06 de Noviembre de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 19358/2024 TRINIDAD GUSTAVO RAFAEL S/ AMENAZAS", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos TRINIDAD GUSTAVO RAFAEL, D.N.I. N° 39.227.976, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de AMENAZA (Artículo 149° bis del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP).- Ofíciese...".- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC138709 E16717 V16721

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 1154/2024 caratulado GABRIEL DIKAHN KINJUK S/ ROBO SIMPLE Y ESTELIONATO (DOS HECHOS) EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto a NUÑEZ ANA MERCEDES que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 22 de Junio de 2026.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: "...4º) Ofíciese notificando la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS QUINCE MIL ($ 15.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento...".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "03 de Noviembre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138716 E16717 V16721

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 131236/2023 caratulado: GRAZIADEI DANIEL MAXIMILIANO S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL", NOTIFICA por medio del presente edicto a GONZALEZ MARCELA SUSANA que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 10 de Diciembre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: "...4º) Ofíciese notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS VEINTE MIL ($ 20.000) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento....".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "03 de Noviembre de 2026.- ...OFÍCIESE".- Dra. Marcela Alejandra Leiva, Juez, por Subrogación Legal. Kurtz Walter Raúl, Secretario.-

SC138718 E16717 V16721

EDICTO: El TRIBUNAL PENAL Nº 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Bernie Gustavo A. sito en calle La Rioja Nº 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos "EXPTE. N°195949/2026 caratulado MEZA MIGUEL ANGEL S/ EJECUCIÓN (75657/2022 ABUSO SEXUAL SIN AC-

CESO CARNAL AGRAVADO POR LA CALIDAD DE GUARDADOR)", se dispuso: NOTIFICAR a la víctima de autos a fines de hacerle saber lo prescripto por el Art. 11° bis de la Ley 24.660: "La víctima tendrá derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante el juez de ejecución o juez competente, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a: a) Salidas transitorias; b) Régimen de semilibertad; c) Libertad condicional; d) Prisión domiciliaria; e) Prisión discontinua o semidetención; f) Libertad asistida; g) Régimen preparatorio para su liberación. El Tribunal a cargo del juicio, al momento del dictado de la sentencia condenatoria, deberá consultar a la víctima si desea ser informada acerca de los planteos referidos en el párrafo que antecede. En ese caso, la víctima deberá fijar un domicilio, podrá designar un representante legal, proponer peritos y establecer el modo en que recibirá las comunicaciones. Incurrirá en falta grave el juez que incumpliere las obligaciones establecidas en este artículo". A esos fines, hágase saber a la misma que en caso de querer recibir información ateniente al estado de la causa, conocer el derecho que le asiste, y/o los beneficios a los que pueda acceder el condenado en autos, como asimismo expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, deberá comparecer ante este Tribunal, sito en La Rioja 1.561 de la Ciudad de Posadas de lunes a viernes en horario de 7:00 a 12:00hs.- Dra. Rocío Laura Texo, Secretaria.-

SC138721 E16717 V16721

EDICTO: El TRIBUNAL PENAL Nº 1 de la Provincia de Misiones, Presidencia del Dr. Bernie Gustavo A. sito en calle La Rioja Nº 1.561 de Posadas, Misiones, COMUNICA por cinco días que en autos "EXPTE. N° 200423/2026 caratulada PADILLA GUIDO OMAR S/ EJECUCIÓN EN EXPTE. Nº 67585/2023 ABUSO SEXUAL SIN ACCESO CARNAL, CALIFICADO POR HABER SIDO COMETIDO CONTRA UN MENOR DE DIECIOCHO AÑOS APROVECHANDO LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA PREEXISTENTE CON EL MISMO, EN REITERADAS OPORTUNIDADES", se dispuso: NOTIFICAR a la víctima de autos a fines de hacerle saber lo prescripto por el Art. 11° bis de la Ley 24.660: "La víctima tendrá derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante el juez de ejecución o juez competente, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a: a) Salidas transitorias; b) Régimen de semilibertad; c) Libertad condicional; d) Prisión domiciliaria; e) Prisión discontinua o semidetención; f) Libertad asistida; g) Régimen preparatorio para su liberación. El Tribunal a cargo del juicio, al momento del dictado de la sentencia condenatoria, deberá consultar a la víctima si desea ser informada acerca de los planteos referidos en el párrafo que antecede. En ese caso, la víctima deberá fijar un domicilio, podrá designar un representante legal, proponer peritos y establecer el modo en que recibirá las comunicaciones. Incurrirá en falta grave el juez que incumpliere las obligaciones establecidas en este artículo".- A esos fines, hágase saber a la misma que en caso de querer recibir información ateniente al estado de la causa, conocer el derecho que le asiste, y/o los beneficios a los que pueda acceder el condenado en autos, como asimismo expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, deberá comparecer ante este Tribunal, sito en La Rioja 1.561 de la Ciudad de Posadas de lunes a viernes 3 en horario de 7:00 a 12:00hs.- Dra. Rocío Laura Texo, Secretaria.-

SC138722 E16717 V16721

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 44565/2022 ORTIZ CESAR ALEJANDRO S/ DAÑO Y DESOBEDIENCIA JUDICIAL CD VL, NOTIFICA por este medio, al Sr. ORTIZ CESAR ALEJANDRO D.N.I. 43.024.383; argentino nacido en fecha: 05/11/2000, hijo de Lidia Rosa Benitez y de Julio Cesar Ortiz, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO OBLIGATORIO del imputado de ORTIZ CESAR ALEJANDRO, de filiación ya consignada en autos, en orden al delito de Daños y Desobediencia Judicial Dos Hechos en Concurso Real (Art. 183°, Art. 239° en función 55° del C.P.) y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 342° del CPP.- 2) NOTIFICAR a los ciudadanos ORTIZ CESAR ALEJANDRO el presente auto resolutorio mediante la publicación por el término de cinco días, mediante edicto del Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- 3) NOTIFICAR al Registro Nacional de Reincidencia; a la División Judiciales de la Policía de Misiones a fin de la debida toma conocimiento de lo resuelto y cumplido procédase al Archivo de las actuaciones". Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas Misiones, 12 de Noviembre del 2026. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1- ...2- ...3- Notificar al Registro Nacional de Reincidencia; a la División Judiciales de la Policía de Misiones a fin de la debida toma conocimiento de lo resuelto y cumplido procédase al Archivo de las actuaciones. Ofíciese...".-. Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Alberto Martín Gómez, Secretario.-

SC138719 E16718 V16722

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01729/26.- "EXPTE. N° 00549-P/2025 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: DIRECCIÓN ADJUDICACIONES - ALQUILER S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEGAJO IPRODHA CR N° 1594/54 CHAVES GLADYS NOEMÍ (FALLECIDA) - POSADAS".- ARTÍCULO 1°.- DEROGAR el Artículo 3º de la Resolución Nº 00152/23 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 16/01/2023, por medio del cual se Otorgó bajo la modalidad Plan Alquiler a la Sra. CHAVES GLADYS NOEMÍ D.N.I. Nº 4.716.464 la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0257, LOTE: 0013, ESC.: 0; NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 021, CHACRA: 0000, MANZ.: 0257, PARC.: 0013, LOTE: 0, EDIF.: 00000, PISO: 00, DEPTO.: 00000, ESC.: 00000, CALLE: 188, NRO. CALLE: 0, FINCA: 6672, PART.: 128757, UN. FUNC.: 000000, Bº Localidad: 50 VIV. POSADAS A-05 INGAR 3º ET. - POSADAS. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0257, LOTE: 0013, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 021, CHACRA: 0000, MANZ.: 0257, PARC.: 0013, CALLE: 188, FINCA: 6672, PART.: 128757, PLANO: 44527, Barrio: 50 VIV. POSADAS A-05 INGAR 3° ET. – POSADAS.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. CHAVES GLADYS NOEMÍ, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP138723 A Pagar $37.500,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01278/26.- "EXPTE. N° 01294-G/2026 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: GARCÍA DIEGO HERNÁN - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOMIN. ADMINIST. SECC. 3 - MZ. 0065 - LOTE 0004 - NOM. CATASTRAL: SECC. 003 - MZ. 0065 - PARC. 0004 - PART. 9329 - PLANO: 45664 - B° LOCALIDAD: 2030 - B° 15 VIV. D/08 - 25 DE MAYO I/07 (KALPLAK S.R.L.) 25 DE MAYO".- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución Nº 1669/2020, Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 28/12/2020, en lo que respecta a la adjudicación otorgada al Sr. GARCÍA DIEGO HERNÁN, D.N.I. Nº 31.699.530, sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 3 – MANZ. 0065 – LOTE 0004 – Nomenclatura Catastral: SECC. 003 – MANZ. 0065 – PARC. 0004 – CALLE S/N° – PART.: 9329 – PLANO: 45664 – Barrio: 2030 - Bº 15 VIV. D/08 - 25 DE MAYO I/07 - (KALPLAK S.R.L.) 25 DE MAYO; y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. OLEJNIK YANINA MICAELA, D.N.I. Nº 33.953.290, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP138724 A Pagar $27.000,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01719/26.- "EXPEDIENTE Nº 01416-G-2026 Registro IPRODHA GUERRERO BERNARDINO - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM. SECC. 05 - MZ. 515 - NOMENC. CATASTRAL: SECC. 5 - MZ. 515 - PARC. 14 - CALLE AV. NAHUEL HUAPI - PART. 25258 - PLANO 40503 - Bº 100 VIV. - J. AMÉRICA P.F.C. - JARDÍN AMÉRICA.- VISTO …CONSIDERANDO …RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo, mediante el cual se otorgó al Sr. GUERRERO BERNARDINO D.N.I. N° 13.876.086, la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 5, CHACRA: 0000, MANZ: 0515, LOTE: 0014, ESC.: 0 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 005, CHACRA: 0000, MANZ.: 0515, PARC.: 0014, CALLE: AV. NAHUEL HUAPI, PART.: 25258, PLANO: 40503 - Barrio: 100 VIV. J. AMÉRICA P.F.C. NR CONST. – JARDÍN AMÉRICA", correspondiente al Legajo Nº 1415/16. Directorio IPRODHA.-

PP138725 A Pagar $18.000,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01594/26.- "EXPEDIENTE Nº 01630-P-2026 Registro IPRODHA PINTOS JUAN M. S/ IRREG. HAB. - DENOM. ADM.: MONOB.: 21 - B° 30 V. PEÓN RUR. SAN PEDRO.- VISTO …CONSIDERANDO … RESUELVE: ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO cualquier instrumento Legal y/o Administrativo mediante el cual se OTORGO la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MONOB.: 21 del Barrio.: 30 V. PEÓN RURAL. SAN PEDRO- al Sr. PINTOS JUAN M D.N.I. N° 14.753.568.- Directorio IPRODHA.-

PP138726 A Pagar $15.000,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01619/26.- "EXPTE. N° 02212-R/2026

Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "REYES ELISEO ROMANO S/ IRREG. DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 002, MANZ.: 0508, PARC.: 0004, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, MANZ.: 0508, PARC.: 0004, PART.: 14376, PLANO: 40785, BARRIO: 30 VIV. CANDELARIA P.F.S.H., – CANDELARIA".- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o acto administrativo por el cual se adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 2, CHACRA: 0000, MZ.: 0508, LOTE: 0004, MONOB.: 0000, PISO: 00, DEPTO.: 0000, ESC.: 00000, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 002, CHACRA: 0000, MZ.: 0508, PARC.: 0004, PART.: 14376, PLANO: 40785, Bº LOCALIDAD: 30 VIV. CANDELARIA P.F.S.H. – CANDELARIA, a favor del Sr. REYES ELISEO ROMANO, D.N.I. Nº 18.729.968.- ARTÍCULO 2º.- INTIMAR al Sr. REYES ELISEO ROMANO, D.N.I. Nº 18.729.968 para que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente, proceda a suscribir Poder Especial Irrevocable a favor del Instituto, como así también proceda a abonar la totalidad de la deuda generada en concepto de cuotas de amortización, con más los intereses pactados y punitorios si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago. Directorio IPRODHA.-

PP138727 A Pagar $28.500,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01528/26.- "EXPTE. N° 02700-P/2026 Registro I.PRO.D.HA., Caratulado: "PAREDEZ CINECIO DAMIÁN- IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABIT. - DENOM. ADM. SECC. 27 - MANZ. 0382 - LOTE 0019 - NOM. CATAST. SECC. 027 - MZ. 0382 - PARC. 0019 - CALLE: PARAÍSO - FINCA 7584 I.G. - N° CALLE 132 - FINCA 10480 - B° LOCAL. 5574 - 57 VIV. MIS. MAMP. 2021 - SEC. 3.G.4 - I. GUAZÚ (INGAR S.A. 57 V.) PDAS.".- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución Nº 03413/2023, registro Directorio Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, de fecha 18/12/2023, en lo que respecta a la adjudicación otorgada al Sr. PAREDEZ CINECIO DAMIÁN, D.N.I. Nº 36.457.342, sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC. 27 – MANZ. 0382 – LOTE 0019 – Nomenclatura Catastral: SECC. 027 – MANZ. 0382 – PARC. 0019 – CALLE: PARAÍSO – FINCA: 7584 – BARRIO: 5574 – 57 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021 – SECTOR 3.G.4 – I. GUAZÚ (INGAR S.A. – 57 Viv.) POSADAS, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. PÁEZ KAREN MICAELA, D.N.I. Nº 37.472.280, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP138728 A Pagar $28.500,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01653/26.- "EXPTE. N° 04030-C/2024 - Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "CAVIA ALBERTO JONATHAN - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL VIVIENDA IDENTIFICADA COMO: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: NOMEN. CATASTRAL: SECC.: 0 - MANZ.: D - PARC.: 02 - PART.: 0 - Bº LOCALIDAD 3434 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - PUERTO PIRAY (20 VIV. CABUREÍ) PUERTO PIRAY".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a los Sres. CAVIA ALBERTO JONATHAN D.N.I. Nº 32.721.119 y ESPÍNOLA YESICA DAIANA D.N.I. Nº 39.350.345, la vivienda identificada como: Sección: 000, Manzana: 0000, Parcela: 0012 en el Barrio 3434, 20 VIV. MISIONERAS TIPO II – PUERTO PIRAY (20 Viv. - CABUREÍ) PUERTO PIRAY. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: D, LOTE: 02, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 0- CHACRA 0- MANZ. D- PARC. 02- Bº Localidad: 3434- 20 VIV. MISIONERAS TIPO II- PUERTO PIRAY (20 Viv. - CABUREÍ).- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. CAVIA ALBERTO JONATHAN y ESPÍNOLA YESICA DAIANA, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP138729 A Pagar $33.000,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01640/26.- "EXPTE. N° 04505-C/2026 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "CARDOZO MARLENE ELIZABETH - SILVERO SANTIAGO ADRIÁN SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR RENUNCIA DE TITULARIDAD - POSADAS - MISIONES".- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por el Sr. SILVERO SANTIAGO ADRIÁN, D.N.I. N° 38.778.150, respecto de los Derechos, Acciones y Obligaciones que le corresponden sobre el Inmueble identificado como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 27 - MANZ. 0213 - LOTE

0018 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 027 - MANZ. 0213 - PARC. 0018 - CALLE: LAS CALÉNDULAS – NRO. CALLE: 152 - FINCA: 10784 - Barrio: 4206 - 77 VIV. PDAS. XXXIII - I. GUAZÚ - CHE ROGA/14 - (2° ENT. 38 Viv. - EMPECOR) POSADAS.- ARTICULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 01123/25, Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 01 de Septiembre de 2025, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada al Sr. SILVERO SANTIAGO ADRIÁN, D.N.I. N° 38.778.150, sobre la vivienda identificada en el Art. 1°, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. CARDOZO MARLENE ELIZABETH, D.N.I. N° 36.058.345, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP138730 A Pagar $31.500,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 01727/26.- "EXPTE. N° 04643-M/2024 Registro I.PRO.D.HA. Caratulado: "MAIER LORENZO - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOM. ADMINIST. MZ. 13 - MBK 07 - NOMENC. CATAST. SECC. 3 - MZ. 164 - PARC. 12 - Bº 20 VIV. - CAMPO GRANDE".- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en Plan Venta al Sr. MAIER LORENZO D.N.I. Nº 10.643.709, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: 13, MONOB.: 07, ESC.: 0, NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 003, CHACRA: 0000, MANZ.: 0164, PARC.: 0012, PART.: 000000016795, Bº Localidad: 20 V. C. GRANDE INTR. - RUTA - CAMPO GRANDE, comenzando facturación en período 07/08/1998.- ARTÍCULO 2º.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. MAIER LORENZO D.N.I. Nº 10.643.709, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación. Directorio IPRODHA.-

PP138731 A Pagar $27.000,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01725/26.- EXPEDIENTE Nº 06342-A-2024 Registro I.PRO.D.HA. AMARILLO NELIDA GRACIELA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. - VIVIENDA IDENTIFICADA COMO DENOM. ADM.: SECC. 0- MZ. 07- LOTE 15- NOMENC. CATAST.: B° LOCALIDAD CONV. ESPEC. 20 VIVIENDAS- SAN PEDRO (ÚNICA ENT. 20 VIV.) SAN PEDRO.- VISTO …CONSIDERANDO …RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento y/o acto administrativo, mediante el cual se otorgó en Plan Venta, la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0000, MANZ.: 0007, LOTE: 0015, PISO: 0, Barrio: CONV. ESPECÍFICO - 20 VIVIENDAS - SAN PEDRO (ÚNICA ENT. 20 Viv.) - SAN PEDRO", a favor de la Sra. AMARILLO NELIDA GRACIELA D.N.I. N° 33.194.385.- ARTÍCULO 2º.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo (Nº 2054/14) perteneciente a la Sra. AMARILLO NELIDA GRACIELA D.N.I. N° 33.194.385, el cambio de situación de "I" (Irregular) a "L" (Revocado).- ARTÍCULO 3º.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a la Apoderada Legal del Instituto a iniciar las acciones legales tendientes al recupero del bien inmueble. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP138732 A Pagar $27.000,00 E16718 V16720

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 01726/26.- EXPEDIENTE Nº 06659-O-2024 Registro I.PRO.D.HA. OTAZU MARÍA CECILIA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC.- DENOMINAC. ADM.: SECC. 6- MZ. 181- LOTE 22- NOMEN. CATASTRAL: SECC. 6- MZ. 181- PARC. 22- B° 275 VIV. A/05- GARUPÁ.-VISTO…CONSIDERANDO… RESUELVE: ARTÍCULO 1º.- DEROGAR la Resolución N° 02108/21 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 05/10/2021, por el cual se resolvió, en su Art. 2° readjudicar la vivienda individualizada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 6, CHACRA: 0000, MANZ.: 0181, LOTE: 22, MONOB.: 0000, PISO: 00, DEPTO.: 0000 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 006, CHACRA: 0000, MANZ.: 0181, PARC.: 0022, PART.: 133929, PLANO: 47410 - Barrio: 619 - 275 VIV. A/05 E INF. GARUPÁ - MISIONES (III ETAPA 92 Viv.) GARUPÁ", a favor de los Sres. OTAZU MARÍA CECILIA D.N.I. N° 29.632.806 y MAZZOLINI RAMÓN ANTONIO D.N.I. N° 29.928.391.- Directorio I.PRO.D.HA.-

PP 138733 A Pagar $19.500,00 E16718 V16720

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, Posadas, Misiones, a cargo del Dr. Fernando Marcelo Adrián Escalarte, Juez Titular, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a here-

deros, y/o acreedores de la Sra. LIRIA RAQUEL SOSA, D.N.I. N° 10.988.294 en "EXPTE. 159193/2026 SOSA LIRIA RAQUEL S/ SUCESORIO", para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres (03) días en el diario Misiones Online y en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones, 12 de Noviembre de 2026. Dr. Marcelo R. Wdoviak, Secretario.-

PP138738 $15.000,00 E16718 V16720

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Juez Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única sito en Santa Catalina Nº 1.735, 2do. piso, en autos caratulados "EXPTE. Nº 127895/2026 DÍAZ IRIS GRACIELA S/ SUCESIÓN", hace saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de DÍAZ IRIS GRACIELA D.N.I. Nº 16.423.528, CITÁNDOSE y EMPLAZÁNDOSE a acreedores y/o herederos de la causante para que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación. Publíquese por el término de (03) tres días en el Boletín Oficial y por un día en diario local. Posadas, Mnes., 12 de Noviembre de 2026. Mariángeles A. Bedrij, Secretaria.-

PP138740 $18.000,00 E16718 V16720

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones sito en Carlos Culmey N° 240 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Gastón André Navarre, Secretaría Nº 1 a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a todos los herederos y/o acreedores del causante CARLOS KLEIN, D.N.I. Nº 7.588.310, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 186634/2026 KLEIN CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de circulación masiva. Puerto Rico, Misiones, 12 de Noviembre de 2026. María Florencia Grismeyer, Secretaria.-

PP138745 $18.000,00 E16718 V16720

EDICTO: El Juzgado de Paz Civil y Comercial N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de S.S. Dr. Martínez Luis Sebastián, Secretaría 1, sito en la Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas; CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a acreedores y/o herederos del causante Sr. MACIEL LEANDRO, D.N.I. 11.519.770, en autos caratulados "EXPTE. Nº 79855/2026 MACIEL LEANDRO S/ SUCESORIO". Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación local. Posadas, Misiones, 14 de Octubre del 2026. Dr. Fronciani Anibal David, Secretario.-

PP138746 $15.000,00 E16718 V16720

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de PARRA MARCELO FERNANDO D.N.I. Nº 20.344.059, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "EXPTE. Nº 27714/2026 PARRA MARCELO FERNANDO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Noviembre del 2026. Dra. María Belen Bacigalupi, Secretaria.-

PP138751 $16.500,00 E16718 V16720

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1, a cargo del Dr. Juan Francisco Vetter, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Laura E. Pacheco y Dr. Gonzalo A. Balatorre, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la calle Balbino Brañas Nº 85, 2do. piso de la Localidad de Puerto Iguazú, en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 89979/2023 FEDUZKA ALBERTO ABEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de FEDUZKA ALBERTO ABEL D.N.I. 18.465.213 mediante edicto que se publicará por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia de Misiones. Puerto Iguazú, Misiones, 06 de Febrero de 2025. Pacheco Laura Ester, Secretaria.-

PP138757 $27.000,00 E16718 V16720

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, a cargo del Dr. Johansen Hugo Roberto, Juez Titular, Secretaría Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Cuyo 205, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. RIVERO ELSA ESTHER L.C. Nº 3.613.471, en "EXPTE Nº 144721/2024 RIVERO ELSA ESTHER S/ SUCESORIO". Publíquese durante tres días en Boletín Oficial y en un diario local. Eldorado, Misiones, 05 de Noviembre del 2026. Benegas Patricia Cristina, Secretaria.-

PP138766 $15.000,00 E16718 V16720

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, Secretaría Uno, de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer, sito en calle Moreno Nº 730 de la Ciudad de Jardín América, CITA a herederos y/o acreedores de REDEZ ÁNGEL ENRIQUE D.N.I. Nº 27.524.794, a que comparezcan a estar a derecho por el término de treinta días en autos: "EXPTE. N° 184328/2026 REDEZ ÁNGEL ENRIQUE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO".- Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 12 de Noviembre de 2026. Hata Bernie Oriana Malena, Secretaria.-

PP138769 $15.000,00 E16719 V16721

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones sito en Avda. Santa Catalina 1.735, PB de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores de DEFRANCE MARÍA JUSTA, D.N.I. 5.943.991, en autos "EXPTE. Nº 119576/2026 DEFRANCE MARÍA JUSTA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 29 de Octubre de 2026. Dra. María Belén Olijnik, Secretaria.-

PP138773 $15.000,00 E16719 V16721

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE LA PROVINCIA DE MISIONES.- Posadas, 12 de Noviembre de 2026.- Atento al estado de las actuaciones; considerando la existencia de un Motor tipo "Rabeta" secuestrado en estos obrados, desconociéndose la identidad del titular y/o propietario, en razón a que los presuntos infractores se dieron a la fuga; NOTIFÍQUESE por edicto mediante publicación por tres (03) días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, a quien se crea con derechos sobre el Motor tipo "Rabeta" marca LUSQTOFF de 6.5HP con inscripción 170f*170101264*, (conforme Acta de Inspección/Constatación Nº 005630 de fs. 01), a fin de hacerle saber; Que: 1°) Por ante este Departamento de Sumarios Ambientales del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de la Provincia de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 1.538 de la Ciudad de Posadas, se han iniciado las actuaciones administrativas caratuladas: "EXPEDIENTE N° 9910-21/2025 – DIRECCIÓN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS – AS/ACTA DE CONSTATACIÓN Nº 005630, 23/11/2024, PESCA ILEGAL EN ÉPOCA DE VEDA – COMANDANTE ANDRESITO", mediante las cuales se sustancia el Sumario Ambiental Nº E 15/25 - en relación a la presunta comisión de la infracción consistente en: "Pesca con elementos prohibidos en época de veda", ocurrido en fecha 23 de Noviembre de 2024 sobre el Rio San Antonio, labrándose el Acta de Inspección/Constatación Nº 005630 con secuestro de los elementos de pesca. El hecho infringe lo establecido en la Ley de Pesca XVI Nº 8 (antes Ley 1040/78) y es sancionado conforme Art. 64º Inc. 31) del Decreto Nº 3271/79 Reglamentario de la Ley citada anteriormente; 2°) Por lo antes expuesto, deberá/n comparecer ante este Departamento, personalmente o por intermedio de representante, en el plazo de diez (10) días de notificado/s de la presente, a fin de tomar vista de estos obrados, para poder así ejercer su derecho de defensa dentro de los diez (10) días posteriores a la toma de vista efectiva; todo ello de conformidad a las disposiciones de la Ley I - N° 89 de Procedimiento Administrativo y demás normativas aplicables; 3°) Para el caso de comparecer a estar a derecho mediante la intervención de un representante, éste último deberá acreditar previamente la representación invocada con una copia certificada -por escribano o por Juez de Paz- del instrumento legal vigente que lo faculte, la cual será debidamente agregada al presente y a todo efecto legal; 4°) Deberá/n constituir domicilio especial en el radio urbano de la Ciudad de Posadas, a todo efecto legal y bajo el apercibimiento de la Ley I - N° 89, así como también, facilitar todo otro dato de contacto que estime corresponder; y 5°) Vencidos los plazos aquí otorgados sin que se tome vista de las actuaciones o se presente el correspondiente descargo, se tendrá por decaído el derecho dejado de usar y las actuaciones continuarán el correspondiente trámite sumarial según su estado. Publíquese por tres (3) días consecutivos. Dr. Matías David Chas, a/c Departamento Sumarios Ambientales, Ministerio de Ecología y R.N.R. Provincia de Misiones.-

SC138789 E16719 V16721

EDICTO: MINISTERIO DE ECOLOGÍA y RECURSOS NATURALES RENOVABLES.- Atento lo establecido en el Art. 21 del Decreto Nº 67/11, el Director General de Bosques Nativos del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables Ing. Ftal. Milton Nicolás Morán ordena la publicación de edicto en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, por el término de dos días a fin que los ciudadanos expresen observaciones al proyecto presentado, durante el término de 10 (diez) días hábiles de la última publicación. CONVÓQUESE a AUDIENCIA PÚBLICA el día 22/12/2026 a las 09:00hs. en el Ministerio de Ecología y R.N.R. sito en la calle San Lorenzo 1.538, Posadas Misiones. En autos: EXPEDIENTE N° 9900-00095/2026, Titular: HENNIG CRISTIAN SAMUEL D.N.I. 34.893.784 Consultor Ambiental y Técnico Responsable Ing. Ftal. Alegre Raúl del Plan de Manejo Sostenible de Categoría "B", Nomenclatura catastral: 0775003000000000127, Partida 575, Lote 32 y Nomenclatura catastral: 0775003000000000128, Par-

tida 576, Lote 33, Colonia Manuel Belgrano, Municipio Comandante Andresito, Departamento General Manuel Belgrano. Superficie total 130,37ha., Superficie afectada al Plan 66,00ha.- EXPEDIENTE N° 9900-00310/2026, Titular: COMUNIDAD ABORIGEN GUIRAY CUIT 20-40777903-8, apoderado Vallejos Agustín D.N.I. 40.777.903, Consultor Ambiental y Técnico Responsable Ing. Ftal. Gómez Claudio Ariel del Plan de Manejo Sostenible de Categoría "B", Nomenclatura catastral: 0874003000000000611, Partida 11994, Lote 33, Colonia A. del Valle, Municipio San Vicente, Departamento Guaraní. Superficie total 156,27, superficie afectada al Plan 96,25ha.- EXPEDIENTE N° 9900-01349/2026, Titular: JOYA S.A. CUIT 30-69814657-1, apoderada Imhof Yamila I., D.N.I. 24.794.371, Responsable Técnico y Consultor ambiental Ing. Stirnemann Eduardo Guillermo, del Plan de Cambio de Uso de Suelo de Categoría "A", Nomenclatura catastral: 0621006000000000090, Partida 306, Lote 86, Colonia María Magdalena, Municipio Colonia Delicia, Departamento Eldorado. Superficie total 51,72ha. superficie afectada al Plan 10ha.- EXPEDIENTE N° 9900-00901/2026. Titular: ENERBOM S.A. CUIT 33-55851080-9. Consultor Ambiental y Técnico Responsable Ing. Ftal. Bobadilla Roberto del Plan de Manejo Sostenible de Categoría "D", Nomenclatura catastral: 1701005000000000041, Partida 7011, Lote A-2, Colonia 25 de Mayo, Municipio Alba Posse, Dpto. 25 de Mayo. Superficie total 2.972ha., superficie afectada al Plan 984ha.- EXPEDIENTE N° 9900-00952/2026 Titular: ROTH CARLOS EUGENIO, D.N.I. N° 11.196.886. Consultor Ambiental y Técnico Responsable Ing. Ftal. Bogado Ricardo José del Plan de Manejo Sostenible de Categoría "B", Nomenclatura catastral: 1034005000000000269, Partida 16649, Lote 8, Colonia Garuhapé, Municipio Garuhapé, Departamento Lib. Gral. San Martín. Superficie total 67,18ha., superficie afectada al Plan 54,44ha.- EXPEDIENTE N° 9900-00919/2026. Titular: ANDUEZA CLAUDIO ALBERTO, D.N.I. N° 22.383.247. Consultor Ambiental y Técnico Responsable Ing. Ftal. Bobadilla Roberto del Plan de Cambio de Uso del Suelo de Categoría "C", Nomenclatura catastral: 1668001000000000046A, Partida 9274, Lote 1-H1, Colonia San Pedro, Municipio San Pedro, Dpto. San Pedro. Superficie total 214,73ha., superficie afectada al Plan 90ha.- EXPEDIENTE N° 9900-00622/2026 SCHONBERGER MARISA Y SCHONBERGER NIELSEN LORENA MICAELA, D.N.I. Nº 36.451.354 y D.N.I. Nº 41.787.773. Consultor Ambiental y Técnico Responsable Ing. Ftal. Alegre Raúl del Plan de Cambio de Uso de Suelo de categoría "A", Nomenclatura catastral 0623027000000000026, Partida 963, Lote 10, Colonia Victoria, Municipio Colonia Victoria, Dpto. Eldorado. Superficie total 36,93ha., superficie afectada al Plan 7,18ha.- Ing. Ftal. Milton Nicolás Morán, Director General de Bosques Nativos del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.-

SC138793 E16719 V16720

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 2, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina Nº 1.735, 1º piso, Ciudad de Posadas, Misiones, CÍTESE por edicto por dos (2) días, a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de amplia circulación local al Sr. GARCIA VICTOR HUGO D.N.I. N 34.367.806 para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley y designar Defensor de Ausentes en los autos: "38027/2026"A" S/ TUTELA". Se aclara que las presentes actuaciones se encuentran exentas del pago de tasas de justicia conforme lo establece Art 24 de la Ley de Tasa de Justicia. Ley XXII N° 37 y/o comprendidas en la Ley de Gratuidad Ley XII N° 31. Posadas, Misiones, 13 de Noviembre de 2026.- Dra. Marcela Alejandra Chamorro, Secretaria.-

SC138794 E16719 V16720

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 133685/2024 LOPEZ CARLOS JAVIER S/ HURTO", NOTIFICA por este medio, al Sr. LOPEZ CARLOS JAVIER, Titular de la D.N.I. 27.200.235, nacionalidad argentina, domicilio actual: Chacra 96, Calle 95 y Cerro Corá, de la Ciudad de Posadas, nacido en Campo Viera, Misiones, el día 31/03/1979, hijo de Lopez Daniel (V) jubilado, domiciliado en Chacra 102, Calle 72 casi Zapiola de Posadas y de Zulma Gimenez (F) por el delito de HURTO (Artículo 162° del CPA) por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 133685/2024 - LOPEZ CARLOS JAVIER S/ HURTO", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos LOPEZ CARLOS JAVIER, D.N.I. N° 27.200.235, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO (Artículo 162° del CPA) que oportunamente se le incorpora en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP). Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las comunicaciones de rigor y firme que fuera. Archívese".- Como recaudo legal

transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 13 de Noviembre de 2026.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en la presente causa "EXPTE. N° 133685/2024 LOPEZ CARLOS JAVIER S/ HURTO", por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3º y Art. 62° Inc. 2º del CPA) y consecuentemente dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos LOPEZ CARLOS JAVIER, D.N.I. N° 27.200.235, cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de HURTO (Artículo 162° del CPA) que oportunamente se le incorpora en las presentes actuaciones (Arts. 342°, 343°, 344° Inc. "d" y ccdtes. del CPP). Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las comunicaciones de rigor y firme que fuera Archívese.- ...Ofíciese...".- Dr. Ricardo Walter Balor, Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo, Secretaria.-

SC138797 E16719 V16723

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA en el perentorio término de cinco (5) días a la Srta. CRISTINA NAZARENA MERENDA, D.N.I. N° 48.473.520, para que comparezca a hacer valer su derecho en los autos caratulados: "EXPTE. N° 127423/2015 bis1/20 - TUVI JOSÉ ALBERTO C/ MERENDA HIPÓLITO PEDRO S/ SUCESORIO Y/O Q.R.R. S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS" en autos "EXPTE. 127423/2015 - MERENDA HIPÓLITO PEDRO S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en el lugar del domicilio de la demandada. Posadas, Misiones, 11 de Noviembre de 2026. Dra. María Florencia Escalante, Secretaria.-

PP138798 $7.500,00 V16720

EDICTO: MI SAN BENITO S.R.L. CUIT N° 30-71894615-4.- DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL LIQUIDADOR.- Mediante Acta de Reunión de fecha de Once de Noviembre de 2026, los socios resolvieron DISOLVER y LIQUIDAR la presente sociedad y DESIGNAR como LIQUIDADOR al Sr. EMILIO FABIÁN VERA, D.N.I. N° 18.848.946, CUIT N° 20-18848946-0, quien aceptó el cargo y estableció el domicilio especial en Calle 137/A, Casa N° 5.306, Chacra 247, Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones.- Emilio Fabián Vera, Liquidador.-

PP138802 $4.000,00 V16720

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, Secretaría Nº 2, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1er. piso, de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 45872/2026 SILVA NÉLIDA ADRIANA C/ ALEJANDRINA CANTERO DE MAIDANA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA a la Sra. ALEJANDRINA CANTERO DE MAIDANA, D.N.I. Nº 2.431.513, para que en el perentorio término de quince (15) días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes para que la represente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 344° del CPCyC. Publíquese por el término de dos (2) días. Oberá, Misiones, 14 de Mayo de 2026. Yost Marcia Janette, Secretaria.-

PP138804 $14.000,00 E16720 V16721

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar Nº 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3º piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza de Primera Instancia, Secretaría a cargo de la Autorizante, en el marco de los autos caratulados "EXPTE. N° 170281/2025 ORTEGA MIA A. C/ ORTEGA NÉSTOR E. S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO", CITA y EMPLAZA una (1) vez, a al Sr. NÉSTOR ENRIQUE ORTEGA D.N.I. Nº 34.881.425, a fin de que comparezca por ante los mencionados estrados judiciales a los fines de notificarse de la resolución recaída en autos en fecha, 31 de Agosto de 2026. Hágase Saber que la publicación de edicto ordenada en autos, se encuentra exenta del pago de aranceles por litigar con beneficio de pobreza. Puerto Iguazú, Misiones, 01 de Octubre de 2026. Dra. Daiana Soledad Ruffini, Secretaria.-

SC138809 V16720

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, P.B., a cargo de la Dra. Fernanda Gabriela Canalis, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 138065/2026 - ZARACHO FRUCADEZ SANTIAGO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de SANTIAGO ZARACHO FRUCADEZ Cédula de Identidad Paraguaya Nº 247.226, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Mnes., 13 de Noviembre de 2026. Bernal Pereyra Hipatia Aillen, Secretaria.-

PP138816 $5.000,00 V16720

CONVOCATORIAS

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a sus colegiados a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 15 de Diciembre de 2026 a las 19:00hs. en su sede de Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
b) Modificación del Reglamento de Habilitación/ Rehabilitación e Inhabilitación de Consultorio y Clínica de Posgrado.
c) Elección Miembros de la Junta Electoral.
d) Elección de dos colegiados presentes para suscribir el Acta.

DE LOS ESTATUTOS: Art. 30º.- Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido.-

Od. MARÍA AMELIA CLARO. Presidente.
Od. ZULMA LILIANA PUTKURI. Secretaria.-

PP138741 $24.000,00 E16718 V16720

CÁMARA REGIONAL DE INDUSTRIA,
PRODUCCIÓN Y COMERCIO DE OBERÁ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Cámara Regional de Industria, Producción y Comercio de Oberá, Personería Jurídica A-265, CONVOCA a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 16 de Diciembre de 2026 a las 20:00 horas en su sede social de calle 9 de Julio N° 934, de la Ciudad de Oberá, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.-
PUNTO 2) Elección de dos Asambleístas presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
PUNTO 3) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Septiembre de 2025 y el 31 de Agosto de 2026.
PUNTO 4) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de Septiembre de 2025 y el 31 de Agosto de 2026.
PUNTO 5) Elección de asociados, que se encuentren en condiciones Estatuarias para ocupar los cargos de: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Vicepresidente 3°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocales Titulares Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Vocales Suplentes Primero, Segundo, Tercero y Cuarto, de la Comisión Directiva para el período 2026-2027 que se renuevan en su totalidad por vencimiento de mandatos.
PUNTO 6) Elección de asociados, que se encuentren en condiciones Estatuarias para ocupar los cargos de Revisor de Cuentas Titular y Revisor de Cuentas Suplente.
Las listas completas de candidatos a ocupar los órganos sociales se recibirán en la sede de la Entidad hasta el día 26 de Noviembre de 2026 a las 12:00 horas, las que deberán cumplir las formalidades establecidas en el Art. 29° del Estatuto. La Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe del Auditor, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y el Padrón provisorio de asociados en condiciones Estatutarias de intervenir en la Asamblea convocada se encuentra a disposición de los asociados en Secretaria Institucional de la Entidad de lunes a viernes en los horarios de 8:00 a 12:00 horas. La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, 15 (quince) minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si para el horario convocado no se hubiere reunido la mayoría de los socios con derecho a voto, quedando constituida la Asamblea y considerándose subsistente con el número de asociados que en ella permanezcan.

FABIÁN JAVIER JAMASMEIE. Secretario.-

PP138768 $46.000,00 E16719 V16720

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA
ASAMBLEA DE DIOS
JESÚS EL ÚNICO REDENTOR
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Iglesia Asamblea de Dios Jesús El Único Redentor con Personería Jurídica A-5418, CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el día 13 del mes de Diciembre de 2026 a las 19:30hs., la misma se celebrará en la sede central en calle Lapachos N° 13 del Barrio Ñu Porá de la Ciudad de Garupá Misiones. A tratar y aprobar:

ORDEN DEL DÍA

1) Orden del Día.
2) Balance de Ejercicio 2024-2025.
VILLALBA ROBERTO CARLOS. Presidente.-

PP138778 $10.000,00 E16719 V16720

CENTRO DE OFICIALES
RETIRADOS Y PENSIONADAS
DE GENDARMERÍA NACIONAL EN MISIONES
(CORGENMIS)
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVOCATORIA a la Asamblea Anual Ordinaria, a llevarse a cabo el día 12 de Diciembre de 2026, a las 10:30 horas, en la sede de nuestra Asociación, sito en la Avenida Santa Catalina y calle Cuerpo de Blandengues de la Ciudad de Posadas (Misiones), a efectos de tratar el Orden del Día que se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la Asamblea observando el quorum necesario.
2) Designación de dos socios presentes, para refrendar el Acta de Asamblea.
3) Información a los presentes de un nuevo socio, el Comandante General Don Emilio Severo Haberkorn y la baja de dos socios por fallecimiento.
4) Consideración para aprobación, de la Memoria Anual, Balance General, Inventario Cuenta de Gastos y Recursos, como así también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5) Cierre de la Asamblea Anual Ordinaria.
MARCO FERNÁNDEZ. Presidente.-

PP138779 $19.000,00 E16719 V16720

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARY CLUB
PUERTO IGUAZÚ CATARATAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Rotary Club Puerto Iguazú Cataratas, inscripta en la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público bajo el N° A-4359, con domicilio en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, CONVOCA a sus socios a la siguiente Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la fecha, horario y con el Orden del Día que se detalla a continuación: Asamblea General Ordinaria: Se llevará a cabo el jueves 17 de Diciembre de 2026 a las 20:30 horas en la sede del club.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de un Presidente de Asamblea Extraordinaria y de dos socios presentes, para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos, Recursos e Inventario, del Ejercicio cerrado el 30 Junio de 2026 - Balance 11.
4) Elección y nombramiento de los miembros de la Comisión Directiva para el período 1° de Julio 2027 al 30 de Junio 2028.
Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. Se solicita a los socios su asistencia y participación. Se podrá consultar padrón y toda la documentación a ser tratada en la sede social.-
MARCELA BENAVIDEZ. Presidente.-

PP138784 $21.000,00 E16719 V16720

FUNDACIÓN FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS QUÍMICAS Y NATURALES
REUNIÓN ANUAL ESPECIAL
C O N V O C A T O R I A

La Fundación Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Personería Jurídica A-729/82, CONVOCA a Reunión Anual Especial a celebrarse el día viernes 11 del mes de Diciembre del año 2026, a las 19 horas en el lugar de la sede legal de la Fundación, sito en calle Félix de Azara 1.552, piso 4°, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuentas correspondiente a los finalizados en 2024, 2025 y 2026.
3) Elección del nuevo Consejo de Administración por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los socios en la sede de la entidad en los horarios de 08:00hs. a 20:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
Ing. ROBERTO E. BALMACEDA. Presidente.-

PP138791 $18.000,00 E16719 V16720

ASOCIACIÓN CIVIL
COLEGIO DE PROFESIONALES
DEL SERVICIO SOCIAL DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Colegio de Profesionales del Servicio Social de Misiones, Personería Jurídica A-747/83, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse

el día 29 del mes de Julio del año 2024 a las 17:00 horas (para dar comienzo a las 18:00hs.) en Sede COPROSSMI, sito en la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos colegiados presentes para firmar el Acta de la Asamblea con la Presidenta y Secretaria.
2) Puesta en consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/03/24.
3) Actualización del valor de los aranceles estipulados en el Nomenclador COPROSSMI.
4) Actualización de Nomenclador 2024.

JORGE ARMANDO BARRIONUEVO. Presidente.
YANINA B. POMBO DE CAMPOS. Tesorera.-

PP138803 $16.000,00 E16719 V16720

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR POSADAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Biblioteca Popular Posadas sita en Córdoba 2.069, Personería Jurídica A-42, dispone LLAMADO a Asamblea Extraordinaria para el día miércoles 09 de Diciembre de 2026 a las 19:30hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con la Presidente y la Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
2) Informe sobre la situación económica-financiera de la Biblioteca Popular Posadas y de la estrategia desarrollada por la Comisión Directiva para afrontarla.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 12:00 / 16:00 a 20:00hs., el padrón de socios.-
LIDIA DEL CARMEN SCHIAVONI. Presidenta.-

PP138805 $12.000,00 E16719 V16720

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA

ESCUELA DE COMERCIO N° 11

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cooperadora Escuela de Comercio N° 11, Personería Jurídica A-4208, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 17 de Noviembre de 2026, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 18 de Diciembre de 2026 a las 19:30hs. en las instalaciones de la Escuela de Comercio N° 11, sito en calle 1º Colonizadores N° 21 de la Localidad de 25 de Mayo, a los efectos de cumplimentar con lo requerido por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Misiones en Expediente N° 567/2026, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
2) Lectura y Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 3, comprendido desde el 01 de Enero de 2016 y cerrado el 31 de Diciembre de 2016.

DEL ESTATUTO: la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. Luego de una hora con los socios presentes.-
OMAR MULDER. Presidente.
NORI ROSANA OTTO. Contador Público.-

PP138800 $23.000,00 E16720 V16721

ASOCIACIÓN MADERA, ASERRADEROS Y AFINES DEL ALTO PARANÁ - AMAYADAP

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Maderera, Aserraderos y Afines del Alto Paraná (AMAYADAP), Personería Jurídica Nº A-1345, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 21 de Diciembre de 2026 a partir de las 18:00 horas en la Sede de AMAYADAP, sita en Malvinas Nº 2.063 de la Ciudad de Eldorado, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 (dos) Asambleístas para conformar la Comisión Escrutadora de Votos.
2) Elección de 2 (dos) Asambleístas para que aprueben y firmen el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Síndico del Ejercicio Económico Nº 37 iniciado el 01-10-2025 y finalizado el 30-09-2026.
4) Elección de 5 (cinco) Miembros Titulares, por vencimiento de mandato de los Sres.: Ing. Enrique Bongers, Sr. Fabián Toller, Sr. Darío Cordes (renunció), Ing. Daniel Duran y Sr. Luis Hahn.
5) Elección de 5 (cinco) Miembros Suplentes, por vencimiento de mandatos de los Sres.: Aníbal Toniolo, Ing. Jorge Ranger, Sr. Raúl Aguilar, Sra. Patricia Ramírez, Sr. Marcos Gruber.
6) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuenta Titulares por vencimiento de mandato de los Sres. Eduardo Graef e Ing. Roberto Brandstetter.

NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubie-

se reunido la mayoría absoluta de los Socios con derecho a voto. Art. Nº 34 del Estatuto Social.-
Ing. ENRIQUE BONGERS. Presidente.
Ing. CRISTIAN GRUBER. Secretario.-

PP138801 $26.000,00 E16720 V16721

ASOCIACIÓN CIVIL
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL
Y RECREACIÓN
CLUB DE ABUELOS GOTAS DE ORO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Asociación Civil Centro de Atención Integral y Recreación Club de Abuelos Gotas de Oro, P.J. A-4565. Se CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/12/26, a las 17:00 horas, en la sede social calle saltos de Moconá S/N° entre Claveles y Las Flores, Ñu Porá, Municipio de Garupá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firme Acta de la Asamblea.
2) Elección de nuevas autoridades.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 10:00hs. a 12:00hs. y de 16:00hs. a 20:00hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
SAAVEDRA ROSA. Presidente.-

PP138807 $15.000,00 E16720 V16721

ASOCIACIÓN CIVIL DE SUBOFICIALES
PENSIONADOS Y RETIRADOS
DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y DE SEGURIDAD NACIONAL
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Suboficiales Pensionados y Retirados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad Nacional, Personería Jurídica N° A-5502, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de Diciembre de 2026 a las 10:30hs. en la sede social del Círculo de Suboficiales del Ejército sita en General Paz 1.671 de la Ciudad de Posadas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio N° 2025, cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
3) Designación de un Secretario/a de Actas.-
JULIO ARMANDO PADILLA. Presidente.-

PP138808 $18.000,00 E16720 V16721

ASOCIACIÓN CIVIL DE LA
ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA
"SAN JOSÉ FREINADEMETZ C-1210"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Señores Socios: En cumplimiento con las disposiciones estatuarias de nuestra Asociación, Personería Jurídica N° A-2628 (Acc. a Colonia Caraguatay, Km. 8, 3384, Montecarlo, Misiones), es que se le CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de los Ejercicios Económicos N° 21 y 22 para el día 14 de Diciembre de 2026 a las 19:00hs. en las instalaciones de nuestra Escuela, sito en Acceso a Caraguatay, Km. 8 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de los motivos del llamado fuera de término de la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente a los Ejercicios N°s. 21 y 22.
2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea del año anterior.
3) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea anterior junto con el Presidente y Secretario.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos de los Ejercicios Nºs. 21 y 22.
5) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios N°s. 21 y 22.
6) Fijación del monto de cuotas anuales.
7) Elección de nuevas autoridades para la Comisión Directiva en reemplazo de los salientes por finalización de mandato, según Artículo 10° de los Estatutos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y un (1) Vocal Titular.
8) Elección de un (1) Vocal Suplente por finalización de mandato.
9) Elección de dos Revisores de Cuentas, Titular y Suplente por el término de un año.
10) Elección de (3) Miembros Titulares para registrar las firmas en los bancos.
11) Informe de la marcha de la institución y programa de trabajo para el presente Ejercicio.

Se le comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con

derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 7:00hs. a 12:00hs. de lunes a viernes. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 27°).-
HENTZ JUAN BAUTISTA. Presidente.
WARCKENS ESTEBAN. Tesorero.
BOGADO ELIDA. Secretaria.-

PP138810 $36.000,00 E16720 V16721

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

ELECTRICIDAD DE MISIONES S.A.

(EMSA/ENERGÍA DE MISIONES)

PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

SOLICITUD DE OFERTAS (SdO) AR-L1438

ADQUISICIÓN ANTICIPADA - LPN Nº 01/2026 BID: PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES.-

1. La Provincia de Misiones ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Servicios Agropecuarios de la Provincia de Misiones, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de la adquisición anticipada LPN Nº 01/2026 BID: Proyecto de Electrificación Rural de la Provincia de Misiones.

2. Electricidad de Misiones S.A. (EMSA / Energía de Misiones) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas (en sobre único sellado) para el proyecto que se desarrolla en distintos Departamentos de la Provincia de Misiones, estructurado en 17 subproyectos distribuidos en cuatro (4) lotes:

●Lote 1: 6 (seis) subproyectos ubicados en los Departamentos de San Pedro y Eldorado.

●Lote 2: 1 (un) subproyecto ubicado en el Departamento de San Pedro.

●Lote 3: 4 (cuatro) subproyectos ubicados en los Departamentos de Guaraní y Cainguás.

●Lote 4: 6 (seis) subproyectos ubicados en los Departamentos de Candelaria, San Javier, Oberá y San Ignacio.

●Su objetivo es la construcción y tendido de nuevas líneas eléctricas de Media Tensión (33kV, 13,2kV y 7,62kV) y Baja Tensión, la optimización de la red existente, la construcción y puesta en servicio de dos (2) estaciones transformadoras centrales (33/13,2kV), la remodelación de una (1) estación existente, el montaje de subestaciones transformadoras aéreas y la implantación de sistemas de generación solar fotovoltaica aislada (off-grid).

3. El plazo de construcción es de 18 (dieciocho) meses.

4. La Solicitud de Ofertas (SdO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, aprobada por el Directorio Ejecutivo del Banco en Mayo de 2019 y efectiva el 1 de Enero de 2020, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el documento de licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en: energiademisiones.com.ar, misiones.gov.ar o al correo electrónico prosap@energiademisiones.com.ar.

6. Los requisitos de calificación incluyen aquellos listados en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) 6.5 de los Datos de la Licitación y en la Sección III (Criterios de Evaluación y Calificación) del Documento de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia a Contratistas o APCAs nacionales.

7. Los Oferentes interesados podrán obtener un juego completo del documento de licitación en español, que se encuentra disponible en el sitio web oficial: energiademisiones.com.ar. Ante cualquier discrepancia con las copias, será válido el documento original del sitio web oficial del Boletín Oficial (misiones.gov.ar).

8. Las Ofertas deberán ser presentadas en la dirección indicada abajo a más tardar a las 8:00hs. del martes 15 de Diciembre de 2026. La presentación de Ofertas electrónicamente no será permitida. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 9:00hs. del martes 15 de Diciembre de 2026.

9. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta individual por cada lote ofertado (equivalente al 1% del presupuesto oficial de cada lote), por los siguientes montos:

●Lote 1: AR$ 78.960.308,30 (pesos argentinos setenta y ocho millones novecientos sesenta mil trescientos ocho con 30/100).

●Lote 2: AR$ 81.239.477,30 (pesos argentinos ochenta y un millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete con 30/100).

●Lote 3: AR$ 53.722.103,00 (pesos argentinos cincuenta y tres millones setecientos veintidós mil ciento tres con 00/100).

●Lote 4: AR$ 117.244.836,80 (pesos argentinos cien-

to diecisiete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis con 80/100).
10. Las direcciones referidas arriba son:
Para la presentación de ofertas:
●Dirección: Calle La Rioja Nº 2.051.
●Oficina: Mesa de Entradas, a nombre de Unidad Ejecutora de Proyectos de Electrificación Rural (UEP – PROSAP).
●Ciudad: Posadas.
●Código postal: 3300.
●País: República Argentina.
Para la apertura de ofertas:
●Dirección: Calle La Rioja Nº 2.051, 1º piso.
●Oficina: Salón de Usos Múltiples (SUM).
●Ciudad: Posadas.
●Código postal: 3300.
●País: República Argentina.
ORGANISMO SUBEJECUTOR: Electricidad de Misiones S.A. (Energía de Misiones), Unidad Ejecutora de Proyectos de Electrificación Rural (UEP-PROSAP).
Correo electrónico de contacto: prosap@energiademisiones.com.ar.- Sitio Web: energiademisiones.com.ar.-

PP138812 $115.000,00 E16719 V16721

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO LIBERTAD

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01/2026.-
La Municipalidad de Puerto Libertad LLAMA a LICITACIÓN PÚBLICA para la concesión del diseño, instalación, mantenimiento y explotación comercial de soportes publicitarios estáticos y digitales en los bordes de la Ruta Nacional Nº 12, en el tramo que atraviesa el ejido municipal.
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Mesa de Entradas de la Municipalidad de Puerto Libertad.
VALOR DEL PLIEGO: Sin costo.
RECEPCIÓN DE OFERTAS Y CONSULTAS: Hasta diez (10) días hábiles posteriores a la publicación.
FECHA DE APERTURA: Quince (15) días hábiles posteriores a la publicación.
LUGAR: Municipalidad de Puerto Libertad, Av. Hipólito Yrigoyen 851.
INFORMES Y CONSULTAS: Teléfono: 3757-496030/484. Correo electrónico: municipalidaddelibertad@gmail.com .-

PP138828 $11.000,00 E 16720 V16721